Santa Rosa de Osos, 05 de agosto de 2026

CE_04_050826

Señores
MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS
Secretaría de Infraestructura / Supervisión Contractual

LUIS BERNARDO MOLINA GRANDA
Alcalde Municipal Dirección:
Calle 31 N° 30-10, Palacio Municipal
Santa Rosa de Osos, Antioquia

Asunto: Solicitud de prórroga al plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. COINTER SI 058 2025.

Respetados señores:

En mi condición de Representante Legal de la **EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA – EDUNA**, en el marco de la ejecución del **Contrato Interadministrativo No. COINTER SI 058 2025**, cuyo objeto es: *« CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE MANDATO SIN REPRESENTACIÓN POR ADMINISTRACIÓN DELEGADA PARA LA ADECUACIÓN DE LA PISTA DE BICICROSS EN EL MUNICIPIO DE SANTA ROSA DE OSOS»*, me dirijo a su despacho con el fin de solicitar formalmente la adición en el plazo de ejecución del mencionado contrato de acuerdo con lo siguiente:.

Conforme a lo estipulado en la minuta contractual, el plazo de ejecución inicial del contrato se fijó en cuatro (4) meses contados a partir de la suscripción del acta de inicio.

Por su parte, la obra pública derivada fue contratada mediante el **Contrato de Obra Pública No. IPRIV-022-2025-COP** con la firma *QUALITY CONSTRUCCIONES S.A.S.*, cuya acta de inicio fue formalizada el pasado **26 de junio de 2026**, estableciendo como fecha de vencimiento inicial el 20 de agosto de 2026.

No obstante, durante la fase inicial de ejecución se presentaron condicionantes ajenos al control del ejecutor, principalmente asociados a los tiempos requeridos para el perfeccionamiento e inicio formal del contrato de interventoría. Esta situación limitó el desarrollo al ritmo programado en los diferentes frentes de obra.

- En razón de lo anterior, el contratista de obra ha presentado la correspondiente solicitud de prórroga, reajustando el plan de trabajo y el cronograma de actividades para garantizar la correcta ejecución física, técnica y financiera de los ítems contratados conforme a las especificaciones vigentes.

Con el propósito de asegurar el cumplimiento integral del objeto contractual, garantizar los estándares de calidad de la infraestructura deportiva y disponer del margen temporal suficiente para surtir la posterior etapa de liquidación contractual, **EDUNA solicita prorrogar el plazo de ejecución del Contrato Interadministrativo No. COINTER SI 058 2025 hasta el 26 de noviembre de 2026**.

Agradezco de antemano la gestión y atención prestada a esta solicitud, quedando atentos a sus indicaciones para la expedición de la correspondiente modificación contractual.

CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA
Gerente general
EDUNA

ANDRÉS FELIPE MÚNERA TABORDA Director de Contratación		**CARLOS GUILLERMO ATEHORTÚA** Gerente general
ELABORÓ	REVISÓ	APROBÓ

Anexos: 1. Solicitud formal de prórroga presentada por el contratista de obra (Quality Construcciones S.A.S.).

EMPRESA DE DESARROLLO URBANO DEL NORTE DE ANTIOQUIA